



Los docentes tachan de medida estética la bolsa de plazas que quiere el Gobierno

La propuesta está dirigida al profesorado universitario y pretende reducir la endogamia
■ La ley obliga a difundir las convocatorias desde 1983 pero en muchos casos no se cumple

R.D.L. | SALAMANCA

El Gobierno ha anunciado la creación de una bolsa en Internet que recoja las convocatorias de plazas de profesor de las universidades públicas del país. Un registro público para que todo el mundo sepa cuándo se convoca una plaza para, por ejemplo, profesor titular, según ha avanzado el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón. La idea no convence a los universitarios. “Es una medida estética que puede generar más transparencia, pero no será suficiente”, comenta Nuria del Álamo, presidenta del Comité de Empresa del personal docente e investigador (PDI) laboral de la Universidad de Salamanca, y añade que es conveniente la existencia de esa bolsa, pero se muestra escéptica con la posibilidad de que, como “vende” el Gobierno, pueda reducir la endogamia universitaria. Además, Nuria del Álamo recuerda: “Es una medida que favorecerá la transparencia, pero en realidad se trata de establecer una medida que ya era de obligado cumplimiento, aunque solo algunos la cumplían, como la Universidad de Salamanca”, y pone como ejemplo el “dilema del prisionero”: “Si todos lo hacemos, mejoramos, pero si solo lo hacemos algunos, se van a beneficiar unos de lo que hacen otros”.

Por lo que respecta a la endogamia, la representante del personal docente laboral de la Universidad deja claro que no se acabará con ella mientras cada universidad tenga sus baremos, lo que hace que en algunos centros se beneficie a los candidatos propios. “Nosotros lo modificamos hace años. Hay una pequeña puntuación por haber tenido una relación anterior como PDI pero no inclina claramente la balanza”, explica y apunta a otra cuestión importante: las limitaciones que tiene el



Última toma de posesión del personal docente e investigador de la Universidad de Salamanca.

“Todas las plazas son o deberían estar abiertas a todo el que quiera presentarse”, comenta la presidenta de la Junta de PDI

profesorado de presentarse a las plazas de universidades de comunidades autónomas diferentes a la de la agencia de calidad por la que se ha evaluado. “En titular y catedrático la acreditación sí es nacional, pero, por ejemplo, en ayudante doctor si la acreditación que tengo es de la Agencia de Castilla y León, solo puedo presentarme a las plazas de esta comunidad”, expone.

Por su parte, Teresa González Astudillo, presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca, que representa al profesorado funcionario, se muestra muy crítica. “Todas las plazas son o debe-

rían estar abiertas a todo el que quiera presentarse y cumpla las condiciones correspondientes a la plaza en cuestión. De hecho, en la Universidad de Salamanca ha habido convocatorias que han conseguido personas externas a la Universidad”, asegura y aprovecha para criticar la confusión entre las plazas de nueva creación y las de promoción. “No entiendo por qué un profesor que pasa por numerosas evaluaciones luego ha de presentarse a la convocatoria de la que es su plaza subiendo de categoría profesional”, comenta González Astudillo, y apuesta por dos líneas diferentes para la promoción y para la captación de talento.